

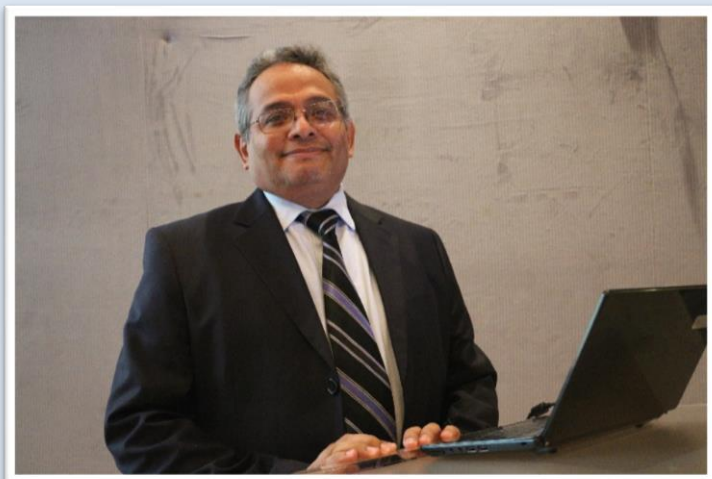
## Adultos mayores participan en charla sobre sus beneficios

Los abogados Wilmer Córdova y Gabriela Sierra de la Dirección General del Adulto Mayor, DIGAM, y Eduardo David López, de la División de Beneficios del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, fueron los encargados de ofrecer la charla educativa a los pensionados por vejez e invalidez de este Instituto, sobre los “Beneficios a pensionados por vejez e invalidez que se otorgan gracias a las leyes de ambas instituciones”.



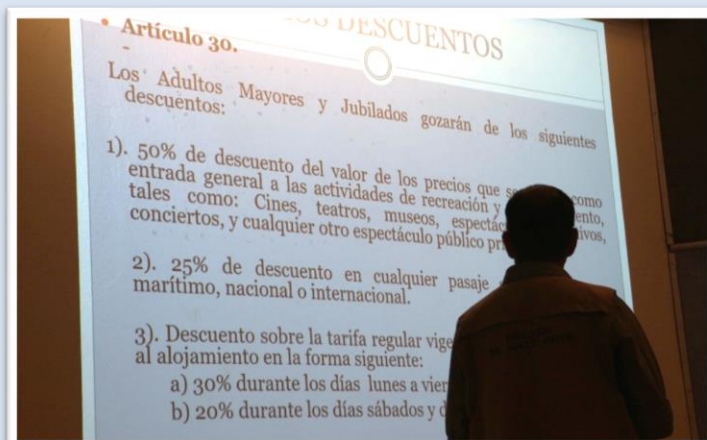
Expositores de la DIGAM informan a los jubilados.

Los ejecutivos de la DIGAM, informaron que bajo su responsabilidad está el promover acceso a los servicios médico hospitalario públicos y privados y garantizar el disfrute de los descuentos y tarifas especiales establecidas en la Ley del Adulto Mayor, así como fomentar en la familia, el Estado y la sociedad una cultura de aprecio a la vejez.



Eduardo David López, de la División de Beneficios del INJUPEMP.

Mientras que el licenciado Eduardo David López del INJUPEMP se dirigió a los 200 asistentes explicándoles los nuevos beneficios contenidos en la nueva Ley de este Instituto de Previsión que entró en vigencia en mayo del 2014.



La ley otorga muchos descuentos que los jubilados desconocían.

La Ley anterior del INJUPEMP se limitaba a cinco beneficios y con la nueva se han incrementado a veinte y tres, siendo las principales:

- Pensiones por vejez;
- Pensiones por invalidez más un pago único por un monto de 12 pensiones;
- Pensiones por viudez y por orfandad para todos los hijos menores de 18 años, extensible hasta los 25 años de edad para aquellos que estudian;
- gastos fúnebres para todos los activos y jubilados y el beneficio por separación, entre otros.



En su mayoría, los jubilados desconocen sus beneficios.

El evento fue organizado por el departamento de Servicios Sociales y contó con el apoyo de la Directora del INJUPEMP, Martha Doblado y del jefe de la División de Beneficios, Otto Gálvez.



Muchas preguntas hicieron los jubilados: informar es la meta de INJUPEMP.

Los asistentes abundaron en preguntas sobre estos interesantes temas, interrogantes que fueron evacuadas por los conferencistas.

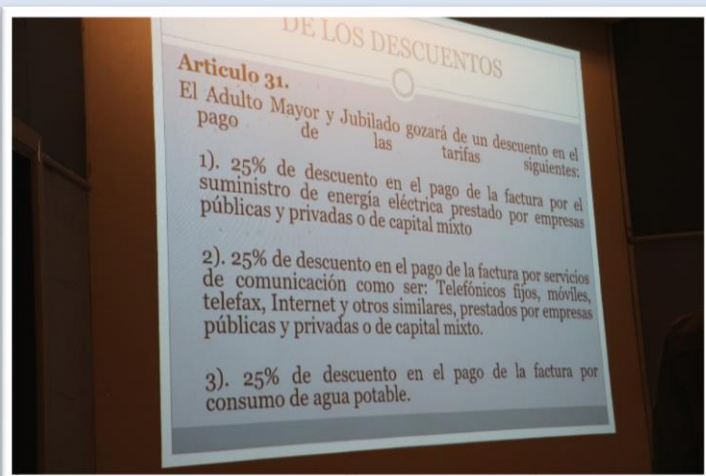
El evento que se realizó en el Auditorio del INJUPEMP, contó con la participación de más de 200 jubilados e inició con las palabras de bienvenida por parte de la jefa de Servicios Sociales, licenciada Dania Cruz, y luego el señor Carlos Velásquez hizo la Invocación a Dios.



Lleno completo, los jubilados saben más ahora.



Atención al 100%... por sus derechos.



La obligación del jubilado es exigir sus derechos.

Tegucigalpa, M.D. C., miércoles 23 de mayo de 2018.



★ ★ ★ ★ ★  
INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES  
Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y  
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO  
INJUPEMP

Unidad de Relaciones Públicas  
ricardopintorivera@gmail.com